

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 9
Málaga**

Núm. 9.599/2013

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 9 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 356/2013, seguidos en este Juzgado a instancia de María Mercedes Platero de la Vega, se ha acordado citar a Previnsa 97 S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 4 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de Justicia de Málaga),

Planta 3ª (los juicios se celebran en la sala de vistas que esta en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por personal legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Previnsa 97 S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 11 de noviembre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.